



Ciudad del Este, 18 de enero de 2022

RESOLUCIÓN DEC. N° 011/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS SISTEMAS DE TRANSICIÓN A LA PRESENCIALIDAD EN EL MARCO DE LAS NORMATIVAS DICTADAS DENTRO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA COVID-19.

VISTO:

Lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución del CONES N° 109/2021, y las propuestas presentas por la Dirección Académica y la Dirección de Postgrado para el desarrollo de las clases de grado y posgrado para el año 2022, y;

CONSIDERANDO:

La Resolución CE-CONES 109/2021 *“QUE REGLAMENTA LOS SISTEMAS DE TRANSICIÓN A LA PRESENCIALIDAD EN EL MARCO DE LAS NORMATIVAS DICTADAS DENTRO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA COVID-19”*.

Que, el Estatuto Social de la Universidad Nacional del Este en su Artículo 39° inciso “F” establece “Adoptar las medidas cuando la evidente urgencia del caso lo requiera y hubiera imposibilidad de recurrir al Consejo Directivo oportunamente, con cargo a dar cuenta de los mismos en la primera sesión”.

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA - UNE

RESUELVE:

Artículo 1° Aprobar los Sistemas de transición a la presencialidad en el marco de las normativas dictadas dentro del estado de Emergencia Sanitaria Covid-19, conforme al siguiente detalle:

Carreras de Grado		
Sede	Carrera/ Resolución que avala	Sistema a ser aplicado
Central Facultad Politécnica	Ingeniería Eléctrica Res. CONES N° 381/2017	Artículo 2 / Res. CONES N° 109/2021
Central Facultad Politécnica	Ingeniería de Sistemas Res. CONES N° 03/2019	Artículo 2 / Res. CONES N° 109/2021
Central Facultad Politécnica	Licenciatura en Análisis de Sistemas Res. CONES N° 02/2019	Artículo 2 / Res. CONES N° 109/2021
Central Facultad Politécnica	Licenciatura en Turismo Res. CONES N° 380/2017	Artículo 2 / Res. CONES N° 109/2021

MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional





Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Teléfono y Fax 061 575.112/13 - 577.261/62
574.980 - 577.427 - 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

Carreras de Posgrado

Filial/Sede	Programa de Postgrado	Sistema a ser aplicado
Central, Facultad Politécnica	Maestría en Ingeniería Eléctrica Res. CONES N° 297/2017	Artículo 2 / Res. CONES N° 109/2021
Central, Facultad Politécnica	Especialización en Planeamiento de Sistemas de Energía Eléctrica - Res. CONES N° 170/2016	Artículo 2 / Res. CONES N° 109/2021
Central, Facultad Politécnica	Especialización en Desarrollo de sistemas para ambiente Internet con tecnología orientada a objetos Res. CONES N° 173/2016	Artículo 2 / Res. CONES N° 109/021
Central, Facultad Politécnica	Maestría en Informática y Computación Res. CONES N° 246/2021	Artículo 1 / Res. CONES N° 109/2021

Artículo 2° Informar al Consejo Directivo de la Institución.

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda; cumplido, archivar.



Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez-Jara
Decano

MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional